

MONTE PATRIA, 28 de Marzo de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498 del 15/12/2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Ordinario N° 25a del 15/12/2015, del Sr. William Carvajal Castillo, Profesor Encargado Escuela Los Clonquis de Los Clonquis.

DECRETO

1. **AUTORIZASE** la restitución de gastos, al Señor **WILLIAM CARVAJAL CASTILLO, R.U.T. [REDACTED]** Profesor Encargado de la Escuela Los Clonquis de Los Clonquis, por concepto de Salida a Terreno o Gira de Estudio 2015, realizada el 12 de Diciembre de 2015, al Puerto Lagunas de Ovalle, actividad contemplada en el Plan de Mejora SEP del Establecimiento, inserta en el Área: Convivencia Escolar, Dimensión: Participación, Acción: Paseo Fin de Año, La Convivencia se Vive no se Norma.
2. Déjese establecido que el reembolso es por un valor **\$ 105.326.- (Ciento Cinco Mil Trescientos Veinte y Seis Pesos)**, según Rendición de Cuentas que se adjunta.
3. Impútese el gasto de **\$ 30.326.-** a la Cuenta Contable **22 01 001 001 002** y de **\$ 75.000.-** a la Cuenta Contable **22 04 999** del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

A.G. 1 2 1 LEY SEP

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/MBC/bal



Karina A. Aguirre Cerda

ALCALDE